

**Acta de Cuarta Sesión Extraordinaria del Año 2023 del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California**

En Mexicali, Baja California, siendo las 11:15 horas del día viernes diez de febrero del dos mil veintitrés, en la Sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAIPBC), ubicado en Avenida Carpinteros y Calle H, número 1598, de la Colonia Industrial de esta Ciudad, se reunió el Comité de Transparencia del ITAIPBC para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2023**, previa Convocatoria; lo anterior, en términos de los artículos 16, 53, 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 107, 108, 109 y 110 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; demás relativos y aplicables.

Previo el desarrollo de la sesión referida, la Presidenta del Comité de Transparencia agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y exhortó al público asistente, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaria Técnica Michelle Corona Nájera, pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

Jimena Jiménez Mena, Secretaria Ejecutiva.

Michelle Corona Nájera, Titular de la Unidad de Transparencia.

Christian Jesus Aguayo Becerra, Coordinador de Verificación y Seguimiento.

En consecuencia, la Secretaria Técnica certificó **la existencia del quórum legal** por lo que la presidenta **declaró instalada la sesión**, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

ÚNICO. – Presentación y en su caso discusión para la confirmación, modificación o en su caso revocación de la **declaración de inexistencia** de la solicitud de acceso a la información pública, identificada con el número de folio **020067923000035**, solicitada por la Secretaría Ejecutiva del ITAIPBC.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Concluida la exposición del orden del día preestablecido, se somete a consideración del Comité de Transparencia la incorporación de algún tema.

Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación económica el orden del día y se aprueba por unanimidad.

Desahogados los puntos I, II y III del orden del día la Presidenta del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó a la Secretaria Técnica diera inicio al desahogo a los Asuntos Específicos a Tratar consistente en la presentación y en su caso discusión para la confirmación, modificación o en su caso revocación de la **declaración de inexistencia** de la solicitud de acceso a la información pública, identificada con el número de folio **020067923000035**, solicitada por la Secretaría Ejecutiva del ITAIPBC.

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia Jimena Jiménez Mena hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente...“ el día primero de febrero del 2023 la Unidad de Transparencia de este Instituto tuvo la recepción de la solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 02006792230000035 en la cual bueno se tuvo la determinación de traslado con dicha solicitud a la Secretaría Ejecutiva de la cual me permito representar en este caso la persona solicitante solicito de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley General de Archivos copia electrónica del

programa anual del desarrollo archivístico 2023, dicho lo anterior pues una vez analizado la solicitud en comento esta Secretaría Ejecutiva determino que si bien es cierto lo que señala en el Artículo 23 de la Ley antes mencionada es que todos los Sujetos Obligados que cuenten con un sistema institucional de archivos deberán elaborar el programa anual y publicarlo en el portal electrónico en los primero 30 días del año en este caso bueno la persona solicito conocer dicho programa sin embargo en el Estado de Baja California no existe una Ley que se armonice con la Ley General de Archivo situación que no permite que exista cambios normativo internos a fin de cuentas se han las asignaciones presupuestales requeridas por ende no se cuenta con un sistema en turno institucional de archivos ni con el programa anual que la persona solicito en su momento en merito del Artículo 23 de Ley General de Archivos, por lo cual una vez realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos que conforman la Secretaría Ejecutiva no se tuvo en cuenta con la información antes mencionada y por eso se solicitó a este Comité de Transparencia se confirmara la inexistencia de la información solicitada en la solicitud de Acceso a la Información Publica identificada con el folio 0200067923000035 de conformidad con el Artículo 54 Fracción II así como 131 Fracción II de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública para el estado de baja californiá" (SIC)

Posteriormente, la Presidenta del Comité de Transparencia de este instituto, solicitó a la Secretaria Técnica de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día derivado a que no se enlistaran para participar o adicionar algún punto en específico, resultando de manera unánime el siguiente:

ACUERDO: ACT-02-13.- SE CONFIRMA, la declaración de inexistencia de la solicitud de acceso a la información pública, identificada con el número de folio 020067923000035, solicitada por la Secretaría Ejecutiva del ITAIPBC.

Finalmente, la Presidenta del Comité de Transparencia Jimena Jiménez Mena, agradeció las personas que se encuentren viendo esta sesión, a las personas que integran este Comité, así como a las personas que hacen posible la realización de las sesiones pueda ser efectuada y en atención al punto V del orden del día, se clausuró la Cuarta Sesión Extraordinaria del Año 2023 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ITAIPBC, a las 11:21 horas del día viernes diez de febrero de dos mil veintitrés.

JIMENA JIMÉNEZ MENA
SECRETARIA EJECUTIVA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC

MICHELLE CORONA NÁJERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC

CHRISTIAN JESUS AGUAYO BECERRA
COORDINADOR DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO
INTEGRANTE CON VOZ Y VOTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA